



b) En cuanto a las condiciones señaladas por la Dirección General de Ferrocarriles, Troncos y Transportes por Carretera, con fecha 15 del actual, trasladadas por la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad en escrito n° 798 de fecha 19 del mismo mes, y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en escrito n° 18 de 23 del corriente, se acordó darse por enterados de los precedentes escritos, sean estudiadas las condiciones antes mencionadas por las Comisiones Informativas correspondientes y se conteste a los escritos aludidos dentro del plazo señalado de tres meses según se interesa en los mismos.

Examinadas las Cuentas de Valores Independientes y auxilios del Presupuesto, correspondientes al ejercicio 1959, que rinde el Sr. Depositario D. Luis Pallez Furril, el Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobarlas.

Por último, terminado el Orden del Día, el Ayuntamiento Pleno acordó, por unanimidad, conste en acta el agradecimiento de la Corporación a D. Daniel Lanzuela Martínez, Oficial Mayor de la misma, por la labor realizada durante el tiempo que accidentalmente ha venido desempeñando la Secretaría de este Ayuntamiento.

U no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Acta de la sesión Plena extraordinaria del día
16 de Marzo de 1960

- Alcalde Acctal -

D. Rogelio Huamán

- Concejales -

D. Alfredo Adán

" Antonio Peña

" Antonio Sando

" Eusebio Piel

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Zeruél a dieciseis de marzo de mil novecientos sesenta y hora de las veinte, bajo la la Presidencia del Alcalde - Presidente Acctal, D. Rogelio Huamán, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio H. Carrillo Encio, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la co-

D. Eduardo Rodríguez

" José Valls

" Manuel Ferrán

" Román Navarrete

- Secretario -

D. Ignacio M. Carrillo

- Interventor -

D. Luis Balén

correspondiente sesión plenaria extraordinaria.

Según consta en la convocatoria, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente, se acordó por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del dignísimo Primer Veniente de Alcalde, D. Florencio Huñor Gómez y que se testimonio el mas sentido pésame a sus familiares. Asimismo se acordó que se celebre un funeral por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia del Salvador, el día 23 del actual y hora de las doce.

Siendo lo tratado el objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Humberto, Manuel, and others.]

Acta de la sesión plenaria extraordinaria del día
28 de marzo de 1960

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Concejales -

D. Rogelio Huñor

" Alfredo Adán

" Eduardo Rodríguez

" Román Navarrete

" Antonio Sanchez

" Eusebio Biel

" Manuel Ferrán

- Secretario -

D. Ignacio M. Carrillo

- Interventor -

D. Luis Balén

En la S. H. Abnegado y Mártir Ciudad de Zúcel a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y hora de las veinte y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gello, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio M. Carrillo Encio, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria extraordinaria. - Escusaron su ausencia los señores D. Antonio Peña, D. José Valls, D. Benito Fortea y D. León Henríquez.

Trámite único: Se dio cuenta de que el solar sito en la partida de la Plaza de Zoros o Eras de Santa Lucía, ofrecido por este Excmo. Ayuntamiento para construir sobre el mismo la Prisión Provincial; que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad, libro 111, folio 136, inscripción 2ª, finca 6.390, a nombre del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, con fecha 28 de enero de 1936; a virtud de acuerdo municipal adoptado en las sesiones de 20 de septiembre de 1935 y 20 de enero de 1936, no ha sido ocupado por los citados Organismos.